

Gobierno de
Zapopan
Dirección General
N° Oficio 1250/DG5109/2025
Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 26 de noviembre de 2025

JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morán, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedula, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

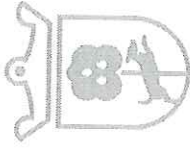
ATENTAMENTE
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

DIRECCIÓN EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIRECTORA GENERAL
ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ



C.c.p. Expediente
JOG/MGG

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a la establecida en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial en conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tomar las medidas correspondientes para garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para las fines que le fueron transferidos. El receptor, al dar este consentimiento, deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de la Ley antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dadas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Gobierno de
Zapopan

Dirección General

N° Oficio 1250/DG5110/2025

Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 26 de noviembre de 2025

C. MARIA DE LOS ANGELES CABRERA AGUILAR
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD
COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedula, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

AT E N T A M E N T E
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno-Infantil de Enfermedades Infecciosas"



C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Este documento puede contener datos personales de carácter a la legislación en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor, al recibir, almacenar, procesar o utilizar los datos personales, deberá cumplir en todo momento con los disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



C. DIANA LIZBETH RUIZ QUIJAS
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
DEL COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morán, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 “Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 “Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

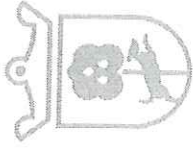
Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

AT E N T A M E N T E
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”.
“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas”.


C.c.p. Expediente
JARH/MGG
ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
Dirección General
COMUDE ZAPOPAN





Gobierno de
Zapopan
Dirección General
N° Oficio 1250/DG5112/2025
Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 26 de noviembre de 2025

C. JOEL SALVADOR CHAVEZ RIVERA
DIRECTOR DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS
DEL COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morán, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 “Adquisición de productos de acero como PTR, cédulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 “Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

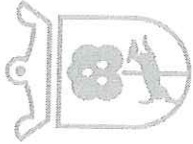
Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
26 NOV. 2025
DIRECTORA GENERAL
ALEJANDRA GATINDO HERNÁNDEZ

C.c.p. Expediente
JARH/MG

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a la establecida en el artículo 3, fracciones IV y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en la legislación correspondiente de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el responsable de la información es el titular de la información. La información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido salvo en excepciones contempladas en los artículos 15 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Gobierno de
Zapopan

Nº Oficio 1250/DG5113/2025

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morán, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Comude Zapopan
Dirección Jurídica

26 NOV. 2025

En Posición de Sucesos Coligados del
sección de Sucesos Coligados del
sección de Sucesos Coligados del
sección de Sucesos Coligados del
sección de Sucesos Coligados del

Recibido: 11:30

[illegible]



Dirección General
N° Oficio 1250/DG5114/2025
Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 26 de noviembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

- Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

ATENTAMENTE

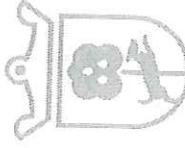
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”.

“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas”.

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
Dirección General
COMUDE ZAPOPAN

Domicilio: Av. Vallarta 4095 Col. Don Bosco Vallarta.

[illegible]



Gobierno de
Zapopan
Dirección General
N° Oficio 1250/DG5115/2025
Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 26 de noviembre de 2025

**MBA. ANTONIO LANCASTER JONS GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES DE JALISCO.
P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morán, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cédulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

AT E N T A M E N T O C O N S E J O M U N I C I P A L D E L D E P O R T E D E Z A P O P A N
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".
DIRECTORA GENERAL

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
Dirección General
COMUDE ZAPOPAN



C.c.p. Expediente
JARH/MG

Avenida Faro 2350 Piso 8, Bosques de La Victoria, 44550 Guadalajara.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Calificados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el responsable del registro, qui adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tener las mismas comprometerse a garantizar su confidencialidad y unicidad, así como a utilizarlos únicamente para los fines que la fueron suministrados. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con los disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a los dirigidos de encuentro prohibido salvo en los casos contemplados en los artículos 16 y 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Calificados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

15/11/2025

IV SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE DE ADQUISICIONES COMUDE ZAPOPAN

Marcela Gaspar García <marcela.gaspar@zapopan.gob.mx>
Para: presidencia@cdaaj.org.mx, administracion@cdaaj.org.mx

Buen día

Disculpa enviamos la invitación por medio del notificador, pero desgraciadamente no se encontraban en el domicilio señalado por lo que se dejó el oficio de la invitación. De cualquier forma te lo hago llegar de forma digital.

Cualquier duda estoy a tus ordenes..



Marcela Gaspar García
Encargada de Despacho del Departamento de Compras
Perifoneo Norte Manuel Gómez Morán 1457, La Polanilla,
Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45186
33 3055 0850 ext. 104
marcela.gaspar@zapopan.gob.mx
www.comudezapopan.gob.mx



El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información, y puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ING. ANDRES CANALES LEAÑO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO DE JALISCO.
P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morán, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cédulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

AT E N T A M E N T E
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2025. Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".

DIRECTORA GENERAL

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
Dirección General
COMUDE ZAPOPAN

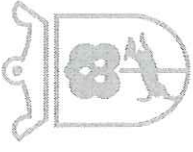
C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Domicilio: Av. Lazaro Cardenas no. 3857 int. 3-5, Jardines de San Ignacio CP 45040 Zapopan, Jalisco

Este documento no debe contener datos personales de acceso, o la restricción en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como la restricción en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tomar las medidas correspondientes para garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de la Leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Consejo
Municipal
del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO



Gobierno de
Zapopan

Dirección General

N° Oficio 1250/DG5117/2025

Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 26 de noviembre de 2025

LIC. RAÚL FLORES LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO
COPARMEX
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morán, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.

Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.

Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

AT E N T A M E N T E
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".

DIRECTORA GENERAL

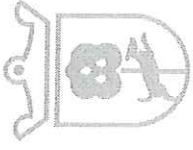
ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ

Dirección General
COMUDE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Domicilio: López Cotilla 1465 Col. Lafayette C.P. 44160

Este documento puede contener datos personales de acceso a la información en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial en conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 7, de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor que adquiere el control de este documento deberá tomar las medidas correspondientes para garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlo para las fines para las cuales fueron turnados. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transmisión o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Gobierno de
Zapopan

Dirección General

N° Oficio 1250/DG5118/2025

Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 26 de noviembre de 2025

**LIC. MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS
PRESIDENTE DEL COMCE DE OCCIDENTE A.C.
(CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE A.C.)
P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cédulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

AT E N T A M E N T E
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".
DIRECTORA GENERAL

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
COMUDE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Domicilio: Privada de las Rosas 700, Chapalita, 44500 Guadalajara.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a la establecida en el artículo 3, Fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en la ordenación confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a la establecida por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el control de información, es responsable de los datos personales, deberá tratarlos como confidenciales, a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para las fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información, deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o intercambio de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Dirección General
N° Oficio 1250/DG5119/2025
Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 26 de noviembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

- Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

26/11/2025
Rajeshi Office
12:49
GARY MITZ.

ATENTAMENTE
"Zapopan, Tierra de Amistad" Trabajo y Respo
Transmisión Materno Infantil de Enfermedades
DIRECTORA GENERAL

ALEJANDRA GALINDO HERNANDEZ
Dirección General
COMUDEZAPOPAN

C.c.p. Expediente
JARH/MGG

[illegible]



Gobierno de
Zapopan

Dirección General

N° Oficio 1250/DG5120/2025

Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 26 de noviembre de 2025

**REGIDORA ROSA ISELA DÍAZ GURROLA
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

AT E N T A M E N T E
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".
DIRECTORA GENERAL

**C.c.p. Expediente
JARH/MGG**

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
CONUDE ZAPOCAN

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y los Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor que adquiere el control de este documento es responsable de los datos personales dentro de los mismos, comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron entregados. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con los disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas ajenas a los datos de quienes se entregó debe estar prohibido, así como las acciones contempladas en los artículos 15 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Gobierno de
Zapopan
Dirección General
N° Oficio 1250/DG5121/2025
Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 26 de noviembre de 2025

**REGIDOR DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cédulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

AT E N T A M E N T E
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".
DIRECTORA GENERAL

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
Dirección General
COMUNE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a la legislación en la materia, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales, el receptor que reciba este documento debe tener presente que los datos personales deberán ser tratados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales, para lo que cualquier transmisión o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas al destinatario está prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

REGIDOR MAURO LOMELÍ AGUIRRE
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO MORENA
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morán, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

AT E N T A M E N T E
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".

DIRECTORA GENERAL

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ

Dirección General
COMUDE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente
JAR/HMG

0328
RECIBIDO
26 NOV 2025
At 12:48 pm
S/A

Este documento puede contener datos personales en posesión de sujetos obligados en virtud de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, cuyos Municipios, así como, información confidencial al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 77 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el remisor, que declara que no tiene conocimiento de la existencia de datos personales, se compromete a no divulgar su confidencialidad y determinar las utilidades para los fines que la fueron transmitidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o intercambio de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas al encuentro prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



**Gobierno de
Zapopan**
Dirección General
N° Oficio 1250/DG5123/2025
Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 26 de noviembre de 2025

**REGIDORA ANA CECILIA SANTOS MARTINEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO FUTURO
P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cédulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

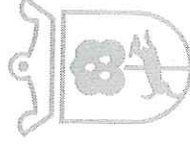
AT E N T A M I E N T E
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".

DIRECTORA GENERAL

C.c.p. Expediente
JARH/MGG

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ

Este documento puede contener actos per oñdes de acuerdo a la establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información que resulte en confidencialidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Acreditando o la acreditado por el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberán ser tratados de acuerdo al carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos con comprometiéndose a la confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que la fueron obtenidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las originadas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



RECIBIDO
26 NOV. 2025
Recibido Perla Hora: 12:46

Gobierno de
Zapopan

Dirección General

Nº Oficio 1250/DG5124/2025

Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 26 de noviembre de 2025

REGIDOR OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PRESENTE.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 “Adquisición de productos de acero como PTR, cedula, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 “Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

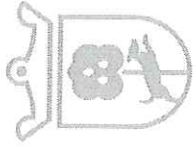
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno-Infantil de Enfermedades Infecciosas", Zepolpan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

DIRECTORA GENERAL

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ

C.c.p. Expediente
JARH/MGG

[illegible]



Gobierno de
Zapopan

Dirección General

N° Oficio 1250/DG5125/2025

Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 26 de noviembre de 2025

C. MARIA HERNANDEZ SANCHEZ
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morán, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cédulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno-Infantil de Enfermedades Infecciosas".

DIRECTORA GENERAL

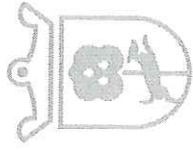
ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ

Dirección General
COMUDE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente
JARH/MGG



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, Fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información de carácter reservado de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos cumpliendo con las disposiciones de la Ley antes señalada, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las indicadas se encuentra prohibido, salvo excepciones contempladas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Gobierno de
Zapopan

Dirección General

N° Oficio 1250/DG5126/2025

Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 26 de noviembre de 2025

C. MIRIAM AURORA MEJÍA ALATORRE
JEFE JURÍDICO
COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morán, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

AT E N T A M E N T E
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"

DIRECTORA GENERAL

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ

C.c.p. Expediente
JARH/MGG



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 7 de la citada Ley, las Protección de Datos Personales, el receptor que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos corrigiendo, la o garantizando su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que la fueron recibidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos personales a entidades distintas o a entidades ajenas al ámbito de las competencias es estrictamente prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Dirección General
N° Oficio 1250/DG5127/2025
Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 26 de noviembre de 2025

C. JORGE ARROYO VALADEZ
DIRECTOR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morán, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cédulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".
DIRECTORA GENERAL

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
Dirección General
COMUDE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente

Este documento genera efectos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, Fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco; sus Municipios, así como a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor que adquiere el control de responsable de los datos personales, deberá tener las mismas responsabilidades y comprometerse a garantizar su confidencialidad y unicidad, así como a no divulgarlos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con los disposiciones de las leyes antes señaladas, así como a no utilizarlas para fines distintos a los autorizados en la ley. Los datos personales de los sujetos obligados se encuentran protegidos por las disposiciones contempladas en los artículos 16 y 75 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

